
EL PROCESO DE MATRÍCULA

La matrícula es el proceso por el cual la estudiante se registra en las unidades didácticas que se desarrollan dentro de un período académico, este acredita su condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto de los derechos establecidos en este reglamento.

El proceso matrícula considera lo siguiente:

A. Pueden matricularse:

- Las ingresantes por convocatoria de admisión que han entregado todos los requerimientos según prospecto de admisión y reglamento interno, los que le den la calificación de apta para matrícula.

Para el caso de los ingresantes al primer período académico deben cumplir con los siguientes **requisitos**:

- o Llenar la ficha de matrícula establecida por el IES.
- o Presentar el certificado de estudios que acredite haber concluido la Educación Básica, si dicho certificado no fue presentado durante el proceso de admisión.
- o Subsanan cualquier documento omitido en el proceso de admisión
- Las estudiantes continuas o en repitencia que no mantengan deuda con la institución
- Pueden matricularse las estudiantes con reserva de matrícula o reserva de vacante que hayan solicitado su reingreso y no mantengan deuda con la institución

B. Para ello también se debe:

- a) Solicitar la activación del código de matrícula (DNI) en la entidad financiera para cancelar el monto consignado en los costos académicos del año en curso. Los costos y el cronograma de Pagos se socializan a través del correo institucional y las salas de coordinación.
- b) En el caso de las estudiantes con reingreso por repitencia, acercarse al área académica para recibir información y consejería de los cursos que puede llevar o subsanar.

C. Matrícula ordinaria y extemporánea

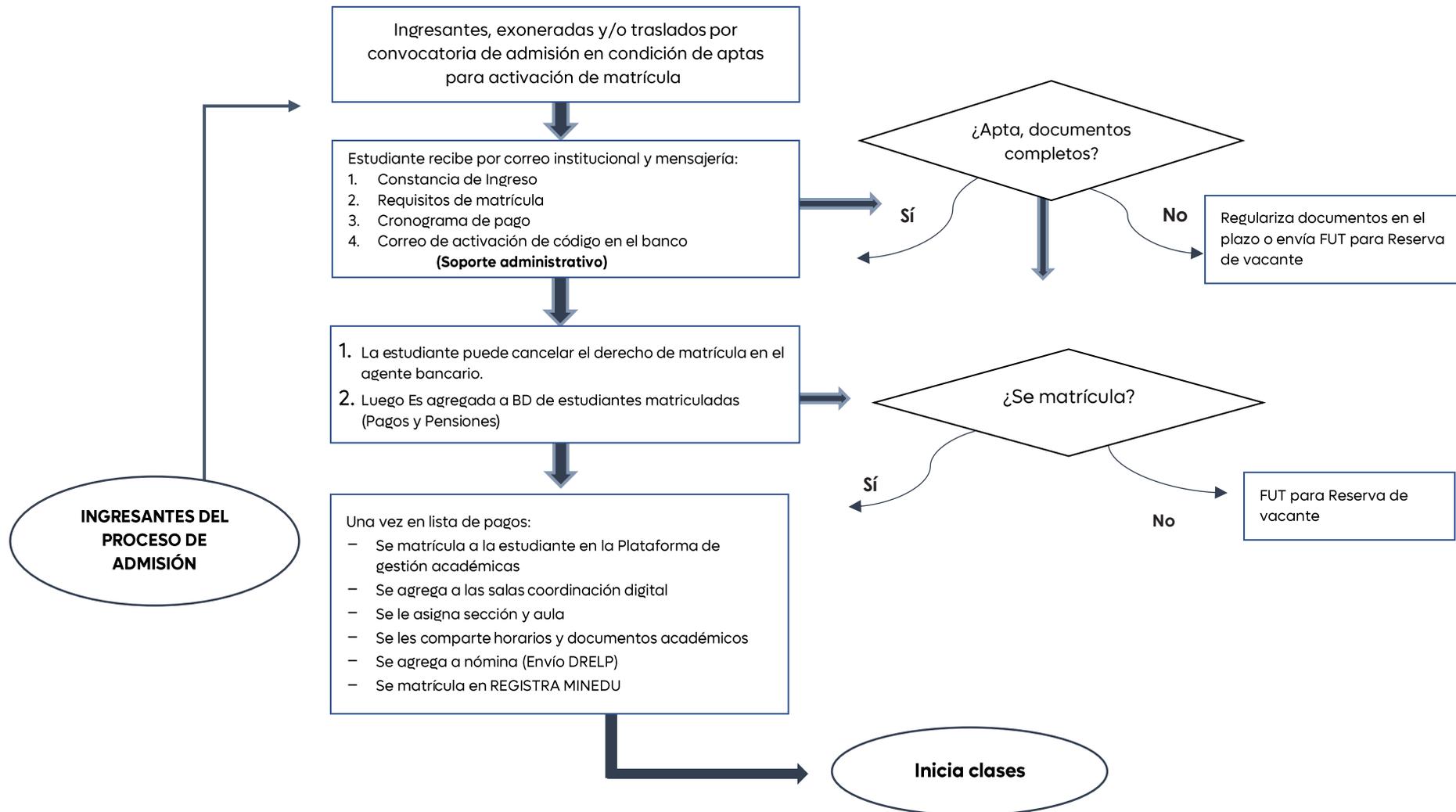
- El proceso de matrícula se realiza de acuerdo a la programación del calendario académico, este se publica la primera semana de enero de cada año. La matrícula ordinaria se realiza antes de que inicie el período académico.

- Una vez iniciada las clases, la estudiante puede matricularse en el plazo establecido en el calendario en la modalidad de matrícula extemporánea. Una vez finalizado el plazo, se cierra el proceso.

D. La formalización de la matrícula

- Una vez cancelado el derecho de matrícula la estudiante es registrada en la plataforma Sistema de Información y Gestión Académica SIGA, en aquellas unidades didácticas que le corresponde cursar. Se agrega a la estudiante a los registros auxiliares de asistencia y evaluación, a las salas de coordinación digital, asignándole una sección en el periodo académico que le corresponde.

FLUJOGRAMA MATRÍCULA - INGRESANTES POR ADMISIÓN



FLUJOGRAMA MATRÍCULA - ESTUDIANTES CONTINUAS Y REINGRESOS

